

REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA
ACTA No. 030

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS DE LOCALIZACIÓN, MONITOREO Y
TECNOLOGÍAS AFINES - FEDETEC

En Bogotá, el 30 de abril de 2020, siendo las 5:00 P.M., se reunieron Virtualmente, (art. Décimo Noveno de los estatutos), previa convocatoria realizada por correo electrónico, citación realizada de acuerdo con los Estatutos y la ley.

VERIFICACION DE QUORUM

- Antonio del Risco – Comunicaciones Satelitales y Monitoreo GPS LTDA
- Roberto Castro – Tecnología y Logística Satelitrack LTDA
- José Fernando González – Rastreo Satelital S.A.S
- Jairo García – AZ Smart Technology LTDA
- Luis Bernal – Star Seguimiento y Control SAS
- Juan Guillermo Galán- Satlock Logística y Seguridad SAS
- Sergio Ramírez- Satrack INC de Colombia SAS
- Nicolás Botero- Prosegur
- Pablo Piedrahíta- LAP
- Margarita González – FEDETEC

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Acta anterior
3. Proposiciones y varios
4. Cierre

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum

Se verificó la asistencia de 9 miembros pertenecientes a la Junta Directiva de Fedetec constatando el 90% del quórum, dando inicio a las deliberaciones.

2. Lectura y aprobación del acta anterior

Cada uno de los asistentes afirma que recibieron el Acta y la leyeron y no encuentran observaciones adicionales al respecto. Por lo tanto el Acta No. 29 queda aprobada por el 100% de los asistentes a la Junta Directiva, es decir 9 votos a favor y 0 en contra.

3. Proposiciones y Varios

La Junta Directiva desea crear nuevos espacios de trabajo para la Federación, en vista de las nuevas circunstancias relacionadas con el Covid 19 y de los Asociados. Margarita González comenta la situación de la Federación y la situación de algunos de los Afiliados, específicamente de 3 empresas en particular. Les comenta que La Federación tomó la decisión de darle unos meses de gracia en vista del periodo de emergencia y de esta forma evitar sus retiros.

La Junta Directiva se muestra conforme sin embargo considera que es importante establecer con claridad los límites del acuerdo. Antonio del Risco propone que en lugar de brindarles meses de gracia a las empresas afectadas, se les podría ofrecer un descuento en sus cuotas Mensuales, ya que Fedetec también tiene gastos y compromisos y el no devengar estas cuotas podría afectar su funcionamiento.

Juan Guillermo Galán considera que este es un tiempo importante donde la Federación necesita ser más visible ante sus afiliados y el gremio. Considera que Fedetec podría desarrollar temas que aporten y ayuden a nuestros federados. Juan Guillermo galán considera que esta situación va a realizar una transformación en la forma de trabajo de todas las compañías y es necesario que todos los empresarios se capaciten tanto en lo legal como en lo corporativo para poder entender y tomar las decisiones adecuadas en esta transición. Propone realizar una primera charla gratuita, aprovechando los conocimientos de BGH Abogados en cuanto al tema legal. La Junta directiva se muestra totalmente de acuerdo a esta proposición.

José Fernando González considera que es importante ampliar las comunicaciones de la Junta directiva con el resto de asociados y crear un acercamiento más productivo, informándoles las decisiones de La Junta y creando charlas de acercamiento. La Junta directiva se muestra en total acuerdo.

Se propone crear un Comité de direccionamiento Estratégico Comercial para apoyar a la Federación con ideas y un plan de trabajo.

El comité queda conformado por: José Fernando González, Juan Guillermo Galán, Roberto Castro, Antonio del Risco, Sergio Ramírez y Jairo García.

Para Sergio García lo más importante es iniciar al menos con 3 charlas webinar que tengan que ver con el negocio del monitoreo, su normatividad, el manejo de los protocolos de seguridad, créditos, etc. Propone que no solo se incluya a los asociados, sino que la invitación se extienda a otras ramas del gremio, dándole mayor visibilidad a la Federación. La Junta Directiva está totalmente de acuerdo.

Se acuerda una reunión para el miércoles 6 de Marzo a las 5:00 pm con el Comité de Direccionamiento Estratégico Comercial para la planeación de la primera charla webinar, que estaría encaminada hacia el Marco Jurídico Actual para las empresas del gremio. La Junta Directiva le solicita a Margarita González comunicarse con BGH Abogados y solicitar su ayuda en estas charlas, las cuales no deben ser extensas y deben tener un espacio de preguntas para aclarar las dudas de los participantes.

4. Cierre

Una vez terminado el orden del día el Presidente y el Secretario, dan por terminada la reunión, siendo las 6 PM del 30 de Abril de 2020.

Para constancia firman,



ROBERTO CASTRO
PRESIDENTE



SECRETARIO
JAIRO GARCIA